

BOLETIN



OFICIAL

DE

LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este Periódico se publica los lunes, miércoles y viernes, y se admiten suscripciones en la calle del Temple núm. 23, Imprenta nacional.

Precio de suscripción en esta ciudad, por un mes 8 rs., por tres 20. Para fuera franco de porte, por un mes 12 rs., por tres 34.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.
ZARAGOZA.

Núm 496.

Circular núm. 232.

Los Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia, empleados de P. y S. P. y Guardia civil, adoptarán las disposiciones convenientes para la captura de los reos, cuyas señas se espresan á continuacion, y si fueren aprehendidos los remitirán con seguridad á la autoridad por quien son reclamados. Zaragoza 13 de Agosto de 1851 = Martin de Foronda y Viedma.

Gaspar Gil, desertor del 2.º Batallon ligero de Africa, natural de las Cuevas de Cañar, de estatura 5 pies 3 pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, nariz afilada, barba cerrada, color claro.

Lo reclama el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito.

Juan Salvador, natural de Codo, de oficio pastor, de 15 años de edad, ojos azules, pelo rubio, lleva un corro pelado en la testera de resultas de una herida; viste calzon de mahon verde, faja encarnada y morada, calcillas azules y albarcas.

Lo reclama el alcalde constitucional de dicho pueblo.

Mariano Cid, vecino de Adrada, de 34 años de edad, estatura cumplida, pelo castaño oscuro, ojos pardos, nariz gruesa y torcida, barba poblada, cara redonda, color moreno, patilla bastante larga; vestia pantalon de pana y de paño y sombrero calañés.

Núm 497.

Circular núm. 233.

En uso de las facultades que estan concedidas por la Instruccion de cobradores de contribuciones á D. Baldomero de Murga, recaudador general de esta provincia; en su nombre su representante Don

Manuel Jontoya, ha nombrado á D. Francisco de Borja y Vior, especial de la misma, para los puntos en que sea necesario. Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los pueblos de la provincia. Zaragoza 13 de Agosto de 1851. = Martin de Foronda y Viedma.

Núm. 498.

Circular núm. 234.

El alcalde de Santa Maria de Huerta con fecha 8 del corriente me dirige el oficio siguiente.

Tomás Ramos, vecino de Chercoles, acaba de hacerme presente: que como á las doce de la noche del seis al siete del corriente, desaparecieron del sitio donde pastaban tres mulas de su pertenencia, suponiendo con fundamento han sido robadas, pues que solo halló con las estacas unos fragmentos de sogá cortada á nabajo; y como puede ser muy fácil se presenten al mercado de esa ciudad, se espera se sirva V. S. en obsequio de la recta administracion de justicia, hacer que sus dependientes y Guardia civil, vigilen los puestos públicos y aun privados, que infundan sospecha, á cuyo fin se insertan sus señas á continuacion; pues en hacerlo así V. S. lo apreciará en su justo valor su dueño, quedando yo obligado al tanto en mutua correspondencia.

Señas. Una de doce á trece años, estatura siete cuartas, pelo castaño pardo, el diente un poco largo, como aparentando mas tiempo, un poco almenadrada.

Otra Negro claro, nueve á diez años, siete cuartas bien cumplidas, bien compuesta y un poco pequeña de cabeza; belfos entre rojos y blancos.

Otra. Negra mohina de cinco años, seis cuartas y nueve á diez dedos, bien compuesta, algo cachada de orejas, con algunas carnes en los belfos. Todas erizadas de los cuatro extremos, excepto algunos clabos que les faltaban, fueron robadas sin aparejos ni cabezadas, y con solo algunos restos de las sogas de esparto dos, y una de cáñamo con que estaban atadas.

En su vista encargo á los alcaldes constitucionales de esta provincia, procuren averiguar el paradero de las caballerías que se citan, dándome conocimiento si adquirieren alguna noticia. Zaragoza 14 de Agosto de 1851. = Martin de Foronda y Viedma.

Núm. 499.

Administracion de contribuciones directas de la provincia de Zaragoza.

Deseosa esta Administracion de que los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia conozcan que se les han abonado en las cuentas corrientes por el 2.º trimestre de la contribucion territorial é industrial del presente año, y en concepto de recargo para cubrir el déficit de su presupuesto municipal, ha acordado publicar en el Bolotin oficial la relacion que en seguida se inserta, de la cual consta con la debida expresion el importe de las cartas de pago que en su equivalencia ha obtenido el recaudador general de dichas contribuciones D. Manuel Jontoya, á cuyo favor cedieron los ayuntamientos los respectivos recibos.

En el caso de que alguna de las municipalidades, observase que las cantidades comprendidas en la relacion ya sea por inmueble como por subsidio, no conviniese con las entregas que dicho recaudador les haya hecho en metálico, pueden dirigir á la Administracion con la brevedad posible las observaciones conducentes á fin de que se le subsane cualquiera error ú equivocacion involuntaria que se pudiese haber padecido al aplicar los conceptos de contribucion Zaragoza 12 de Agosto de 1851.— José Cabello y Goitia.

Administracion de contribuciones directas, Estadística y fincas del Estado de la provincia de Zaragoza.

Relacion de las cantidades que se han formalizado y datado á los pueblos de esta provincia por cuenta de las contribuciones territorial é industrial en el 2.º trimestre del corriente año, habiéndose admitido su importe en los equivalentes recibos librados por sus respectivos ayuntamientos á favor del Recaudador general de contribuciones D. Manuel Jontoya, en concepto de cantidades adicionales repartidas para cubrir el déficit del presupuesto municipal; á saber.

	Inmueble.	Subsidio.		
Abanto.	336	8		
Aceded.	333	25		
Agon y Gañarul.	664		95	3
Aguaron.	1285	17	197	2
Aguilon.	613	17		
Ainzon y Huechaseca.				
Aladren.	4533	17	504	14
Alagon.				
Alhama.				
Alarva y Castejon de Alarva.	276	17		
Alarva.	388	25		
Alberite.	546	17	43	8
Albeta.	855		214	24
Alborge.	614		42	18
Alcalá de Ebro.	511		17	
Alcalá de Moncayo.	610		39	8
Alconchel.	250		22	25
Aldehuela de Liesos.	1260		225	17
Alfajarin.	2056		176	26
Alfamen.	580	17		
Alforque.	1389		75	
Almonacid de la Cuba.	2607			
Almonacid de la Sierra.	173	17	31	12
Almocheuel.	808	25		
Alpartir.	1250		224	13
Ambel.			106	30
Aniñon.				
Aneuto.	185	25		

Añon	1198			
Aranda.			170	
Arándiga.	1423		35	20
Ardisa y agregados.	400		206	7
Ariza	1526		5	17
Artieda	275		14	6
Asin	304			
Atea	285			
Ateca.	4975		2217	24
Avilés y Alcañicejo.				
Azuara.	2374	25		
Badules				
Bagües	137	25		
Balconchán	198		11	8
Bárholes y Oitura	840		96	21
Bardallur	810	17		
Belchite	5725	17	841	10
Belmonte	1125		11	
Berdejo	215			
Berrueco	225		18	24
Biel				
Bijuesca	1016		345	6
Biota	936	47	116	
Bisimbre	392	17	110	18
Boquiñeni	698	17	180	
Bordalva	800		253	8
Borja	4792	15	715	33
Botorríta	475		32	23
Brea	1073		272	23
Babierca				
Bujaraloz	2202	25		
Bulbunte	1290		119	33
Bureta	716			
Cabañas	502	9		
Cabolafuente	389		47	
Cadrete	581	17	120	2
Calatayud, Huérmeda y Torres	5176	17		
Castejon de Alarva	147			
Calatorao	2363			
Calcena	802	2		
Calmarza	525		71	17
Campillo	721		39	24
Carenas	1125			
Cariñena	5150		1124	8
Caspe	14879	25	4515	28
Castejon de las Armas				
Castejon de Valdejasa	255	17		
Castiliscar			36	2
Cervera de Aniñon				
Cerveruela				
Cetina	974	26		
Chiprana	939	12	321	14
Chodes	130	17		
Cimballa				
Cinco Olivas	1013			
Clarés	420		35	4
Codo	1500		299	1
Codos	225	16		
Cunchillos	448	17	20	
Contamina	250		59	
Cosuenda	1523		418	20
Cubel				
Daroca				
Ejea de los Caballeros	6223		4315	28
El Burgo	470		164	10
El Buste	500		38	25
El Frago	373		53	8
El Frasno y Aluenda	1898	16	113	29
Villar de los Navarros	461	25		

Embid de Ariza..	486	49	5	Maella.	4750	850	4
Embid de la Ribera.				Magallon.	1981	17	
Encinacorba.				Mainar.	389		110 21
Epila.	4287	17		Malanquilla.	625		
Erla, Paules y Castillo de Santia.	800		119 8	Malejan.	445		51 29
Escatron.	4828		1224 26	Malpica.	125		17 17
Escó.	361		6 8	Maluenda.	1598	25	
Fabara.	2834		444 20	Malon.	1073		82 8
Farlete.	931		129 25	Mallen.	3050		288 30
Farasdues.	458	17	58 26	Manthones.			
Fayon.	612		146 8	Mara.	445	25	
Figueruelas.	436	17		Maria.	395		210 21
Fombuena.	250		26 8	Mediana.	2309	8	
Fréscano.	1175		190 21	Mequinenza.	2543	17	
Fuencalderas.	194	17		Mesonés.	700		91 3
Fuendetodos.	810			Mezalocha.	760		
Fuentes de Giloca.				Mianos.	350		
Fuendejalon.	1312	17	149	Miedes.	1119	8	
Fuentes de Ebro.	3350		346 24	Monegrillo.			2 25
Gallocanta.	200		7 1	Moneta.			163 19
Gallur.				Monreal de Ariza.	1083		
Gelsa.	3103			Monterde.	1222	8	
Godijos.	535		425 21	Monzalbarba.	576	17	170
Gotor.	1139		250 8	Morata de Giloca.	800		
Gisel y Samagos.	687		12	Morata de Jalon.	1848	7	367 8
Grisen.	715		72 14	Morés.	977	17	67
Herrera.				Moros.	2100		144 5
Ibdes.	1300		290 8	Moyuela.	1099		
Illueca.	4444		420 16	Mozota.	584		102 21
Inogés.	445		25 24	Muel.	1385	26	
Izuerre.	400		10 2	Munébrega.	1750		209 2
Jaraba.	464	17	55 20	Murero.	463	9	
Jarque.	1325		186 20	Murillo de Gallego.			
Jaulin.	724	17	81 33	Navardun, Gordun y Gordues.	510		35 19
Junez.				Niguella.	377	17	8 23
Jusibol y Alfocca.	521	17	26 14	Nombrevilla.	194		
La Almunia.	6235		2093 6	Nonaspe.	872		300 8
La Almolada.	2525		336	Novallas.	1150		100
Lagata.	628	17		Novillas.	1075		207 32
Lajoyosa y Marlofa.	368			Nuévalos.	1100		62
La Muela.				Nuez.	638	17	62 4
Langa.	461		48 6	Olvés.	528		30 30
La Sierra de Luna.	386			Orcajo.	500		16
La Sierra de los Blancos.				Orés.	528		39 8
Lavilueña.	358		50	Orera.			
Layana.	256	17	32	Oseja.	360		11 8
Lazaida.	400		50 6	Osera y Aguilar de Ebro.	498	17	124
Las casas de Espes.				Paniza.	2100		640 9
Las Casetas.	115			Paracuellos de Giloca.			
Las Cuerlas.	225		26 8	Paracuellos de la Ribera.	870		
Las Pedrosas.	246		13 26	Pardos.	250		7 16
Lécera.	2375		584 21	Pastriz.	766	17	7 17
Leciñena.	1110	8		Pedrola.	2311		
Lechon.	134			Peñafior.	638		
Letuj.	1592	17	233 8	Peraman.			
Litago.	650		69 33	Perdiguera.	514	25	
Lituénigo.	765			Piedratajada y Murracos.	450		69 13
Lobera.	500		38 4	Pina.	951	25	
Longares.				Pinseque.	471	17	87
Longás.	329	8		Pintano.	447		15 4
Los Fayos.	455		31 8	Plasencia de Jalon.	1075	8	
Lorbés.	268		10 30	Pleitas.	265		10 6
Luceñi.	790			Plenas.	630	25	
Lucena y Berbedel.	642		41	Pomer.			
Luesia.	951			Pozuel de Ariza.			
Luesma.	314		50 6	Pozuelo.	805		153 28
Lumpiaque.	951	17	187 17	Pradilla.	555		195 10
Luna, La Casta, y La Carbonera.				Pueblo de Alhorton.	591	17	
				Pueblo de Alfinden.	834		434 17

Puen de Luna.	213		10	8
Purroy y Villanueva de Jalon.	348	17	52	14
Purujosa.				
Cuarte.	253	11	54	16
Quinto.	3750			
Remolinos.	1122	17	206	29
Retascon.	253		29	8
Ricla.	3189		362	8
Rivas.				
Roden.	324		115	25
Romanos.	277		36	22
Rueda de Jalon.	1350		38	29
Ruesca.				
Ruesta.	765		51	8
Sabiñan.				
Sadava.	2830		471	17
Salillas.	621			
Salvatierra.	750		65	
Samper del Salz.	273			
San Mateo.	731	25		
San Martin de Moncayo.	457	17		
Sta. Cruz de Moncayo.	445	17	59	18
Santa Cruz de Toved y Aldehuéla de idem.	273		110	4
Sta Eulalia de Gállego.	533	17	75	
Santed.	275		18	26
Sástago.	1862	17		
Sediles.	210		9	
Sestrica.	1164	25		
Sigües y Aso.	610		4	20
Sisamon.	645			
Sobraduel.				
Sos y el despoblado de Ruesta.	3382	8		
Tabuena.	889	9		
Talamantes.	702		32	19
Tarazona.	10403	23	3137	2
Tauste.	3521	8		
Terrer.				
Tierrga.	665	25		
Tiermas.	840		122	26
Toved.	523	8		
Torralva de Ribota.	505			
Torralba de los Frailes.	533		3	10
Torralvilla.	353			
Torrehermosa.	500		27	16
Torrelapaja.	297			
Torres de Berrellen.	993	25		
Torrellas.	644	28	46	
Torrijo.	2321		241	4
Tosos.	907	17	167	16
Tórtoles.	277			
Trasmoz.	502		9	18
Trasobares.	825		326	21
Uncastillo.	392	17	352	3
Undues de Lerda.	639		102	4
Undues Pintano.	402	17	58	12
Urrea de Jalon.	1154		134	4
Urries.	455		63	9
Used.	1125	8		
Utebo.	1328		60	32
Valdeorna.	194		3	
Val de San Martin.	275		21	
Valmadrid.	495		60	
Valpalmas.	389		77	8
Valtorres.	175		26	8
Vehilla de Ebro.	1127		262	11
Vehilla de Giloca.	238			
Vera.	1175		125	17
Vierlas.	444		11	7

Villafranca de Ebro.	736	17	83	
Villalba.	358			
Villadoz y Villarroya del Campo.	324			
Villafeliche.	500		428	26
Villalengua.	858			
Villamayor.	1283		435	5
Villanueva de Gállego.	721		337	
Villanueva del Huerba.	1141		11	17
Villanueva de Giloca.				
Villarroya de la Sierra.				
Villarreal.	515	25		
Vistavella.				
Viver de Vicort.				
Viver de la Sierra.	335		111	
Zaragoza, Cerdan y Torrecilla de Valmadrid.			11	17
Zuera.				

Zaragoza 12 de Agosto de 1851. = P. A = José Cabello y Goitia.

PARTE NO OFICIAL.

Los alcaldes de los pueblos de esta provincia donde se encuentre Juan Vicente Guerrero (alias) Farruco, mozo que en el sorteo celebrado en este pueblo de Valdeorna, correspondiente al año de 1850, le cupo el número dos, se servirán prevenirle que hasta el día 16 del actual se presente ante el ayuntamiento del mismo para ser medido por haber sido reclamado por el de la villa de Mediana, pues de no verificarlo así le parará el perjuicio á que por su rebeldía diere lugar. Valdeorna 11 de Agosto de 1851 = Valentin Cortes.

En el taller de cerrajería calle de las Vírgenes número 40, se encuentra un surtido completo de toda clase de cerrajería trabajada en el mismo taller. Dicha cerrajería sirve para toda clase de carpintería y ebanistería. También se fabrican cuadradillos de acero para rayar papel, hierros para hacer fruta de sarten; tigas de podar, palas de coger carbon, tenazas y demas chismes de cocina; calentadores de planchas, tostadores de castañas y café, campanas y torniquetes para las habitaciones, y cuantas piezas quieran mandar hacer pertenecientes á cerrajería caso que no las haya hechas. Igualmente se venden toda clase de brageros elásticos y suspensorios, para toda clase de relajaciones y hernias; ferretes para afilar cortes propios para costadores y demas, tenacillas chatas para rizar pagilla y toda clase de encañonados y tambien para rizar el pelo.

ZARAGOZA:
Imprenta Nacional.